

La juventud

La juventud es el periodo de la vida en el que los cristianos pasan a formar parte de la Iglesia Cristiana (mediante el Bautismo), afirman su fe (mediante la Primera Comunión) y la confirman definitivamente (mediante la Confirmación).

La juventud (si consideramos que va desde el nacimiento hasta que uno abandona el colegio) es el periodo de formación de un creyente más importante con diferencia. Durante este periodo todo cristiano practicante es informado, bien por parte de una iglesia o parroquia, o bien por medio de la asignatura de Religión en el colegio, de sus deberes como cristiano.

Personalmente opino que a un joven que tiene que hacer la comunión no se le da la opción de hacerlo o no en la mayoría de los casos, y aunque se les dé no tienen edad suficiente para razonar si quieren hacerla o no. Sin embargo creo que el hecho de que luego esté la Confirmación da mucha autoridad a la Iglesia Cristiana, afirmando su intención de que solo sea creyente aquel que quiera serlo; en este caso la Iglesia hace bien porque la edad del individuo que va a ser Confirmado es más que suficiente para decidir lo que quiere hacer. Por otro lado el hecho de que un joven practique la religión Cristiana hasta la edad de la Confirmación no es puramente religioso, sino que también ejerce poder educativo sobre éste.

Mi conclusión es que la juventud desde el punto de vista cristiano es un periodo de aprendizaje y educacional, y que a la mayoría de los jóvenes se les deja la opción de seguir o no confiando en la religión cristiana gracias a la Confirmación.

La familia

Entre los muchos caminos considerados por el cristianismo el de la familia es, sin duda, el primero y el más importante. La familia está considerada como la comunidad fundamental sobre las que se apoyan todas las relaciones sociales de cualquier persona.

Un concepto más general dado por la Iglesia de La familia es cuando se refieren a la totalidad de los hombres que viven en el mundo, en este sentido la familia constituye el sentido de la iglesia. "Iglesia doméstica" es otro nombre que la iglesia da a la familia y, en caso de que esta sea Cristiana, es el nombre que considero más correcto de todos siempre que los miembros cumplan su labor como cristianos y que consideren como primera preocupación un nosotros (y no un yo) en que él y cualquier miembro de su familia sean la unidad mínima para formar un nosotros y una familia.

Dos personas de diferentes familias pasan a formar una sola a través del matrimonio, que está considerado como la base de la creación de una nueva familia y sobre estos pesa, exclusivamente, la misión de transmitir la vida.

La Iglesia también declara que todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida y por lo tanto derecho a contraer matrimonio y establecer una familia o no.

La sexualidad

Dentro del campo de la sexualidad, es considerado pecado:

Todo lo que daña la salud física y mental; todo lo que ocasiona depravación y escándalo (como la masturbación y el sexo extramatrimonial); todo lo que conduce a rivalidades y discordias; todo lo que lesiona el derecho ajeno, llámese vicio solitario, fornicación, adulterio o perversión moral, cae dentro del

denominador común de pecado. Pero esto no es el uso, sino el abuso del sexo.

El sexo, al hacernos aptos para procrear y reproducir seres semejantes a nosotros, nos está haciendo por eso semejantes a Dios Creador. Aun así no está permitido por la religión Cristiana antes del matrimonio, al que dice que ambos miembros deben llegar vírgenes(es decir, sin haber mantenido relaciones sexuales con anterioridad).

El Aborto

El aborto es inconcebible por la religión Cristiana, que dice:

"El fruto de la concepción es ya una vida humana",

Esto, en moral, se califica como pecado grave.

Es un desorden que ofende a Dios, autor de la vida; al ser humano, a quien se priva del derecho a existir, a la comunidad humana y eclesial, a las que el ser humano está destinado a agregarse. La gravedad de este pecado queda subrayada por la Iglesia con una pena especial: la excomunión.

La comunidad eclesiástica deja bien claro su decisión acerca del aborto y las consecuencias que este echo tendrá a efectos religiosos y morales.

En la página de la que he obtenido no hacen referencia al mandamiento que, según la iglesia, se está denegando rotundamente con el aborto: No matarás. Y puesto que toda persona que haya sido fecundada tiene vida propia, el acto de abortar conlleva el incumplimiento de este mandamiento en todas sus posibilidades.

Bibliografía.

–www.vidahumana.org

–fuentes familiares

–experiencia propia

–Google.com

Visión cristiana de: La juventud, la familia, la sexualidad y el aborto

– 7 –